

Bce 199.

INFORME DE COMISARIO

Señores Socios
CAIDeca CAMARONES IDEAL S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

Dando cumplimiento a lo solicitado por ustedes y aplicando lo que dispone la Superintendencia de Compañías, según Resolución No. 90-1-5-3 publicado en el Registro Oficial No.435 de Mayo 11 de 1990 he procedido a revisar toda la documentación legal y financiera llegando a las siguientes conclusiones:

- b) Verificación de los libros, comprobantes y registros. Así como de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- b-c) He procedido al examen del Balance de Situación al 31 de Diciembre de 1999 de las cuentas Pérdidas y Ganancias por el ejercicio de 1999.
- d-e) Luego de la revisión efectuada, puedo indicar a usted que en mi posición el Balance General y el Estado de Resultados que se acompañan, se presentan en forma razonable a la posición financiera de CAIDeca CAMARONES IDEAL S.A. al 31 de Diciembre de 1999, y los resultados por el ejercicio Analizado dan una visión clara y verificadora de los mismos.

Con tales consideraciones estimo que el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias pueden ser aprobados por la Junta General de Accionistas.

Guayaquil, Marzo 06 del 2000


Sr. JULIO BENAVIDES LINDAO

29 AGO 2000

